

FRONTERAS Y GÉNERO

**El viaje hacia la prostitución:
una forma extrema de violencia de género**

Laura Pedernera¹

Resumen: Podemos pensar en múltiples formas de violencias machistas: golpes, humillaciones, malos tratos económicos, insultos, discriminaciones, privaciones de la libertad, alejamiento de la familia, amenazas, explotación y asesinatos, pero sin lugar a dudas es en las situaciones de prostitución donde muchos de estos fenómenos se encuentran juntos. Y son las mujeres, principalmente las mujeres migrantes y empobrecidas, las que más los sufren.

Palabras clave: Prostitución – Mujeres – Migrantes - Femicidio

Abstract: We can think of many forms of sexist violence: beatings, humiliation, economic abuse, insults, discrimination, deprivation of liberty, separation from family, threats, exploitation and murder, but without doubt is in situations of prostitution where many these phenomena are together. And are women, mainly impoverished migrant women, who suffer more.

Keywords: Prostitution – Women – Migrants - Femicide

EL PANORAMA ACTUAL

Debido a la demanda y a la globalización, el negocio prostitucional ha aumentado de forma abrumadora en los últimos años, y aunque actualmente y obligadas por los estragos de la “crisis-estafa” mujeres españolas se están viendo abocadas a ejercer la prostitución, innegablemente son las migrantes empobrecidas, las exiliadas del neoliberalismo, quienes continúan conformando los porcentajes más altos de mujeres prostituidas. Las redes del mercado sexual captan y trasladan a mujeres y niñas desde sus países de origen (zonas empobrecidas, con conflictos bélicos o fundamentalismos políticos y religiosos) y las trasladan a los países de destino.

El Parlamento Europeo aprobó en febrero de 2014 una resolución donde declaraba que la prostitución es incompatible con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y no obstante, de los cuatro millones de mujeres y niñas víctimas de la trata cada año en el mundo, medio millón está dentro del ámbito de la Unión Europea.

¹ Universidad de La Laguna.

LAS CIFRAS

El delito de trata de personas afecta a prácticamente todos los países de todas las regiones del mundo, y en el caso específico de la trata con fines de explotación sexual, la misma constituye la cantera con la cual se nutren los negocios de matrimonios forzados, pornografía hegemónica y con la que principalmente se cubren las demandas para sexo prostitucional. Es incuestionable que la trata es la puerta de entrada a la prostitución, constituyendo uno de los negociados más lucrativos del mundo.

El informe global sobre la trata de personas publicado en 2014 por Naciones Unidas² subraya que más de la mitad de las personas víctimas de trata lo son con fines de explotación sexual, y de ese porcentaje alrededor del 80% son mujeres y niñas.

Formas de explotación detectadas entre víctimas de trata durante 2011.
Elaboración propia. Fuente: Global report on trafficking in persons de 2014.

TIPOS DE EXPLOTACIÓN



Explotación sexual	53%
Trabajos forzados	40%
Extracción de órganos	0,3%
Otras	7%

Formas de explotación detectadas entre víctimas de trata entre 2010 y 2012, diferenciadas por sexo. Elaboración propia. Fuente: Global report on trafficking in persons de 2014

TIPOS DE EXPLOTACIÓN
Diferenciadas por sexos



Explotación sexual	79%	8%
Trabajos forzados	14%	83%
Extracción de órganos	0,1%	1%
Otras	7%	8%

² “Global Report on Trafficking in Persons 2014”, *United Nations Office on Drugs and Crime. (UNODC)*, 2014, Viena: United Nations Publications.

El Estado español figura en el segundo lugar de países que más dinero ingresan como fruto de la prostitución, y es uno de los principales territorios de destino del tráfico y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, principalmente de mujeres. Según datos del sitio Web Havoscope³ podemos afirmar que España se ha convertido en los últimos años en el burdel de Europa.

Ingresos procedentes de la prostitución durante 2015.

Elaboración propia. Fuente: Havoscope, 2015.

PAÍS	INGRESOS en dólares americanos en 2015
1. China	\$ 73 mil millones
2. España	\$ 26,5 mil millones
3. Japón	\$ 24 mil millones
4. Alemania	\$ 18 mil millones
5. Estados Unidos	\$ 14,6 mil millones
6. Corea del Sur	\$ 12 mil millones
7. India	\$ 8,4 mil millones
8. Tailandia	\$ 6,4 mil millones
9. Filipinas	\$ 6 mil millones
10. Turquía	\$ 4 mil millones



EL GÉNERO DE LA PROSTITUCIÓN

La marcada generización⁴ de la prostitución es evidente y así se ha reconocido en la exposición de motivos del informe sobre explotación sexual y prostitución de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad del Parlamento Europeo, en el cual presentan la prostitución y la explotación sexual como cuestiones con un manifiesto componente de género, siendo las mujeres y las niñas quienes venden sus cuerpos a hombres que pagan por el servicio, destacando que se trata de una forma de violencia contra las mujeres, y de una violación de la dignidad humana.

Según este informe, la prostitución y la explotación sexual de las mujeres y niñas como formas de violencia de género suponen un obstáculo a la igualdad: «La explotación en la industria del sexo es causa y consecuencia de la desigualdad de género y perpetúa la idea de que el cuerpo de las mujeres y las niñas está en venta. Dado que la dignidad humana se menciona de manera específica en la Carta de los Derechos Fundamentales, el Parlamento Europeo tiene el deber de informar sobre

³ Havoscope, “Prostitution: Prices and Statistics of the Global Sex”, *On Line: Trade*, 2015, Kindle Edition.

⁴ El tratamiento de la prostitución no puede realizarse sin un análisis desde la perspectiva de género. En las situaciones de prostitución hay que destacar al menos dos aspectos esenciales: un aspecto coyuntural, que hace referencia a las situaciones de especial vulnerabilidad, desventaja, fragilidad y marginación de las mujeres en situación de prostitución; y un aspecto estructural, que hace referencia a las desigualdades de género, productos de la socialización diferenciada entre varones y mujeres, y de la ideología (basada, entre otras cosas, en las diferencias “naturales”) que lo justifica. Es por esto que la mayoría de la prostitución (tanto la supuestamente voluntaria como la obligada) es ejercida por mujeres y niñas, y casi la totalidad de los consumidores son varones que tienen dinero para pagar su satisfacción o realizar sus fantasías sexuales.

la prostitución en la UE, y examinar de qué manera puede reforzarse la igualdad de género y los derechos humanos en este ámbito»⁵ (Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad, 2014).

FEMICIDIO Y FEMINICIDIO

Para adentrarnos en la extrema violencia que implica “el viaje hacia la prostitución”, es necesario examinar la terminología que explica este fenómeno. Corrientemente (desde ámbitos sensibilizados o teóricos) se suelen usar conceptos tales como femicidio o feminicidio para explicar los crímenes sobre mujeres. Aunque son conceptos similares, vale la pena analizar su contenido político.

En ocasiones se acepta la analogía de los términos femicidio y feminicidio, pero en otros casos se usan como vocablos diferentes, no antónimos pero sí diferentes. Si bien pudiera parecer un asunto trivial, la necesidad de diversificar los conceptos a que responden tales términos se debe a que existen realidades diferentes que muchas veces son denominadas con el mismo vocablo.

El femicidio⁶ es la muerte violenta de una mujer cometida por un hombre, con independencia de que ésta se cometa en el ámbito público o privado, y de que exista o haya existido alguna relación entre agresor y víctima. Suele ser el equivalente generizado del término homicidio.

El feminicidio se aproxima más una concepción política que evidencia la posición de desigualdad, de subordinación y de vulnerabilidad a las que se encuentran sometidas las mujeres, exclusivamente y por el simple hecho de ser mujeres.

El feminicidio, por lo tanto, representa el extremo de un continuum de terror que contiene una vasta variedad de abusos verbales y físicos, tales como: violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, o en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infibulaciones), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía,⁷ negación de comida para mujeres en algunas culturas, y cirugía plástica y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, se convierten en feminicidios.⁸

⁵ Parlamento Europeo, “Informe sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género”. 2014, Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. Recuperado en: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A7-2014-0071+0+DOC+XML+V0//ES#title2>

⁶ Teresa Peramato Martín, “El femicidio y el feminicidio,” El derecho.com, 5 de enero de 2012, Recuperado en: http://www.elderecho.com/penal/femicidio-feminicidio_11_360055003.html

⁷ La psicocirugía comprende un conjunto de intervenciones quirúrgicas que se practican en el encéfalo, destinadas a hacer desaparecer ciertos síntomas de enfermedad mental.

⁸ Graciela Atencio, *Feminicidio-femicidio: un paradigma para el análisis de la violencia de género*, 2010, Feminicidio.net, Recuperado en:

<http://www.infogenero.net/documentos/FEMINICIDIO-feminicidio-paradigma%20para%20su%20análisis-Graciela%20Atencio.pdf>

Marcela Lagarde introdujo el concepto feminicidio en México, recorriendo un camino desde femicidio hasta llegar a feminicidio, redefiniendo y resignificando el concepto, incorporando el elemento de la impunidad, al cual coloca en el centro del debate. Para esta autora se trata de una fractura del Estado de Derecho que favorece la impunidad, convirtiendo al feminicidio en un crimen institucional. Lagarde apunta a que el Estado tiene responsabilidad en la prevención, tratamiento y protección de las mujeres ante la violencia de género, y que por lo tanto debe garantizar la libertad y la vida de las mujeres. La ausencia de sanciones y de castigo a los asesinos coloca al Estado como responsable por acción u omisión del feminicidio, teniendo éste que asumir su complicidad o responsabilidad directa.⁹

TIPOS DE FEMICIDIOS Y FEMINICIDIOS

A continuación, presentamos una breve tipología de femicidios, feminicidios y feminicidios por prostitución.

Dentro de los diferentes tipos de femicidios, y en referencia al tema de este artículo, recogemos los asesinatos por prostitución dentro del epígrafe “Femicidios no íntimos”. En el caso de la clasificación de los diversos ejemplos de feminicidios, los asesinatos de mujeres en situación de prostitución se encuentran recogidos en el epígrafe “Feminicidio por ocupaciones estigmatizadas”. Y, finalmente, presentamos una categorización exclusivamente de tipos de feminicidios dentro del sistema prostitucional.

Tipos de Femicidios. Elaboración propia. Fuente Ana Carcedo.¹⁰

TIPOS DE FEMICIDIOS	
Femicidio íntimo	Asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía, o tuvo, una relación íntima, familiar, de convivencia, o afines a estas.
Femicidio no íntimo	Asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia, o afines a estas. Frecuentemente involucra el ataque sexual de la víctima.
Femicidio por conexión	Mujeres asesinadas “en la línea de fuego” de un hombre tratando de matar a otra mujer. Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron apresadas en la acción del asesino.

⁹ Marcela Lagarde, *Por la vida y libertad de las mujeres, fin al feminicidio*, 2014, Gobierno del Estado de Puebla. Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Recuperado en:

<http://studylib.es/doc/279861/por-la-vida-y-la-libertad-de-las-mujeres-fin-al>

¹⁰ Ana Carcedo, “No olvidamos ni aceptamos. Femicidio en Centroamérica 2000-2006”, *Asociación Centro Feminista de Información y Acción*, 1, 2010. Recuperado en:

<http://www.redfeministanovienciaca.org/sites/default/files/documentos/FemicidioenCA.pdf>

Tipos de Femicidios. Elaboración propia. Fuente Julia Monárrez.¹¹

TIPOS DE FEMINICIDIOS	
Femicidio familiar	Asesinato de uno o varios miembros de la familia cometido por un hombre. Está basado en relaciones de parentesco entre la/las víctimas y el victimario.
Femicidio íntimo	Asesinatos de mujeres cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima.
Femicidio infantil	Asesinato de niñas en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder que otorga la condición adulta sobre la minoría de edad de la niña.
Femicidio por ocupaciones estigmatizadas	Asesinatos resultados de la ocupación o el trabajo de las mujeres matadas. Bajo este criterio se encuentran, entre otras, las que trabajan en bares y en centros nocturnos, las bailarinas, las meseras y las prostitutas.
Femicidio sexual sistémico	Asesinato de mujeres que son secuestradas, torturadas y violadas. Sus cadáveres, semidesnudos o desnudos, son arrojados en zonas desérticas, lotes baldíos, en tubos de desagüe, en basureros o en las vías del tren. Los asesinatos, por medio de estos actos crueles, fortalecen las relaciones sociales inequitativas de género.

**Tipos de femicidios en el sistema prostitucional del Estado español.
Elaboración propia. Fuente: Graciela Atencio.¹²**

**TIPOS DE FEMINICIDIOS
EN EL SISTEMA PROSTITUCIONAL DEL ESTADO ESPAÑOL**



Femicidio por prostitución: Es el asesinato de una mujer que ejerce la prostitución, cometido por uno o varios hombres. Entran en esta tipología los casos en los que él o los victimarios asesinan a la mujer motivados por el odio y la misoginia que despiertan en estos la condición de prostituta de la víctima.

Femicidio por trata: Es la muerte o el asesinato que se produce en una situación de sometimiento y privación de la libertad de la mujer víctima en situación de trata de personas.¹³

¹¹ Julia Monárrez, "Las diversas representaciones del femicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez: 1993-2005", *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*, 2, 2010.

¹² Graciela Atencio *Femicidio. El asesinato de mujeres por ser mujeres*. Madrid: Catarata, 2015.

¹³ Por trata se entiende la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de mujeres y niñas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, ya sean rapto, fraude, engaño, abuso de poder, o la concesión, o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de la/las mujeres y niñas con fines de explotación.

Feminicidio íntimo: Es el asesinato cometido por un hombre con quien la víctima (en situación de prostitución) tenía o había tenido una relación o vínculo íntimo (marido, exmarido, novio, exnovio o amante).

Feminicidio transexual: La víctima del asesinato es una mujer transexual (en situación de prostitución) y el/los victimarios la matan por su condición o identidad transexual, por animadversión o rechazo, por cuestiones de odio transexual.

FEMINICIDIOS POR PROSTITUCIÓN EN ESPAÑA: UNA VIOLENCIA INVISIBILIZADA

El equipo de Feminicidio.net¹⁴ ha elaborado el informe “*Feminicidio en el sistema prostitucional del Estado español*”, recogiendo de diversas fuentes datos sobre las mujeres asesinadas por feminicidio por prostitución, asesinatos que en general no figuran entre las cifras oficiales de muertas por violencia de género (dónde sólo se recogen los feminicidios íntimos), ya que en gran parte de los casos no existía relación sentimental entre la víctima y el victimario, sino que fueron asesinadas por sus “clientes”.

En España, entre 2010 y 2013 fueron “exterminadas” por hombres como mínimo veinticuatro mujeres que ejercían la prostitución. Solo un caso forma parte de las cifras oficiales (por tratarse de un crimen cometido por la pareja sentimental de la mujer), y tres de los casos no han sido aún resueltos.

Todas las víctimas de feminicidio por prostitución eran menores de 49 años, mientras que las edades de sus “clientes”, los asesinos, oscilaban entre los 20 y 69 años.

**Edad de las mujeres víctimas de feminicidio por prostitución.
Elaboración propia. Fuente: Feminicidio.net.**

EDAD DE LAS VÍCTIMAS	
Entre 20 y 29 años	8
Entre 30 y 39 años	9
Entre 40 y 49 años	6
Edad desconocida	1
Total	24

¹⁴ Equipo de investigación compuesto por Graciela Atencio, Loreto de la Carrera, Noemí García Cabezas, Francisco Gatica, Charo Marcos y Laura Rebolledo Géniisson.

**Edad de los asesinos de mujeres en situación de prostitución.
Elaboración propia. Fuente: Femicidio.net.**

EDAD DE LOS VICTIMARIOS



Entre 20 y 29 años	2
Entre 30 y 39 años	7
Entre 40 y 49 años	7
Entre 50 y 59 años	2
Entre 60 y 69 años	1
Edad desconocida	5
Total	24

La mayor parte de las mujeres asesinadas eran extranjeras, pero por el contrario, la mayoría de los asesinos eran de nacionalidad local.

**Nacionalidad de las víctimas de femicidio por prostitución.
Elaboración propia. Fuente Femicidio.net.**

NACIONALIDAD DE LAS VÍCTIMAS



Españolas	5
Extranjeras	18
Desconocida	1
Total	24

**Nacionalidad de los victimarios de feminicidio por prostitución.
Elaboración propia. Fuente Feminicidio.net.**

NACIONALIDAD DE LOS VICTIMARIOS	
Españoles	17
Extranjeros	4
Desconocida	3
Total	24

Del análisis de las reseñas recogidas por el exhaustivo trabajo del grupo de investigación de Feminicidios.net¹⁵ se desprende, al cruzar los datos de nacionalidades entre víctimas y asesinos, la pavorosa evidencia del lugar que ocupa cada quien en estos crímenes. La construcción social desigualitaria coloca a los varones compradores de sexo en una situación de poder y una superioridad de clase respecto al de las víctimas, en general migrantes y empobrecidas.

Estos asesinos, además, trataron los cuerpos de las mujeres que mataron como verdaderas zonas de exterminio, ensañándose a través de estrangulaciones, abundantes puñaladas y golpazos descomunales. Pero, dado que en la cuestión de los feminicidios por prostitución se carece de cifras completas, esto constituye uno de los grandes problemas a la hora de analizar el enorme impacto de violencia que la prostitución infringe sobre la salud de las mujeres, llegando a estos casos extremos de asesinatos a manos de los hombres demandantes de sexo, de sus “clientes”.

Además, y desdichadamente, tanto el Estado, como la sociedad y la prensa, muestran ante estos crímenes una combinación de indiferencia, naturalización y desprecio. Beatriz Gimeno,¹⁶ en correspondencia con esta realidad, denomina a estos crímenes como “feminicidios invisibles”, porque una prostituta es una mujer socialmente invisible.

La muerte de una prostituta esporádicamente se informa en los medios de comunicación, y es posible que si se trata de una mujer migrante puede incluso que su desaparición no se denuncie y por lo tanto que su asesinato no sea descubierto. Y si la desaparición de una prostituta es denunciada, es también posible que no se realicen grandes esfuerzos por resolver la cuestión. Lo más probable es que nadie proteste públicamente por su asesinato, a excepción de los movimientos feminis-

¹⁵ Feminicidio.net es la única organización que contabiliza como feminicidio los asesinatos de prostitutas.

¹⁶ Beatriz Gimeno, en su libro de 2012 “La prostitución”, realiza un exhaustivo trabajo de análisis sobre la prostitución, intentando el acercamiento de posturas feministas enfrentadas ante este fenómeno, con el objetivo de encontrar puntos mínimos de encuentro que reditúen en beneficio de las mujeres que se encuentran inmersas en el fenómeno prostitucional.

tas. La policía no sentirá demasiada presión, los políticos no se pronunciarán al respecto, los jueces serán más indulgentes que en otros casos de crímenes con resultado mortal, a pesar de que en general los asesinatos machistas contra prostitutas suelen producirse con una ferocidad y una crueldad monumental.

Estas invisibilizaciones impiden percibir, impiden que la sociedad perciba, que la prostitución es una institución patriarcal cuya función, entre otras, es legitimar y fortalecer las desigualdades. A la vez, también imposibilitan que se reconozca la extrema violencia que hay en las situaciones de prostitución, una violencia machista que en caso de reconocerse supondría para las instituciones un posicionamiento rotundo contra las redes mafio-capitalistas de tráfico y trata, contra el proxenetismo, contra los demandantes y contra los medios de comunicación que se lucran con publicidad prostitucional. Pero, dado que la mayoría de las personas en situación de prostitución son migrantes irregulares empobrecidas y atemorizadas, es más cómodo expulsarlas o ignorarlas que protegerlas y evidenciar la violencia estructural a la que se encuentran sometidas.

CONCLUSIONES

Los feminicidios por prostitución son crímenes históricos y frecuentes, aunque las sociedades patriarcales no los visibilizan. En la mayoría de los casos el ensañamiento con las mujeres es mayor que en cualquier otro tipo de asesinato, y en la mayoría de los casos también ellas eran especialmente vulnerables.

Estos asesinatos demuestran la intrínseca relación entre prostitución y violencia de género, y poder identificarlos y visibilizarlos contribuiría a desplazar el foco y el estigma hacia los “clientes”, los puteros, quienes con su demanda irresponsable constituyen el pilar fundamental sobre el cual se mantiene y fortalece día a día la industria sexual.

Pero, penosamente, para la prensa, para la sociedad y para las instituciones estos crímenes no son abordados como violencia de género, no se realizan seguimientos en periódicos ni se los relaciona con la trata, el tráfico, las migraciones, la pobreza y la violencia machista estructural. No se visibiliza el modo en que miles y miles de mujeres y niñas se embarcan cada día en un viaje hacia la violencia extrema, un viaje que en muchas ocasiones acaba con sus vidas.

Sin duda, la única vía para luchar contra estas injusticias parte, y seguirá partiendo, de los movimientos feministas, de su denuncia y lucha contra la patriarcal y neoliberal industria que es hoy en día la prostitución.